



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE ESTÍMULO A LA INVERSIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS. EXPEDIENTE NO. 01004. PROPONENTE SENADOR FELIX BAUTISTA.

La Comisión se reunió el miércoles 5 de noviembre de 2011, para conformar una subcomisión técnica con el objetivo de estudiar el citado proyecto de ley. En esta subcomisión participaron representantes de las instituciones siguientes:

- **Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).**
- **Academia de Ciencias de la República Dominicana.**
- **Asociación de Empresas Industriales de Herrera Inc. (AEIH).**
- **Consejo Nacional de la Competitividad.**
- **Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, (PROINDUSTRIA).**
- **Instituto de Investigación Agropecuaria, Forestal y Medio Ambiente.**
- **Instituto Tecnológico de las Américas, (ITLA).**
- **Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, (ADRU).**



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La subcomisión creada ha realizado continuas jornadas de trabajo, durante las cuales se ha determinado lo siguiente:

- Que la iniciativa legislativa sobre el Estímulo a la Inversión, Desarrollo e Innovación Tecnológicas, crea el **Consejo Nacional de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación, de acuerdo a lo establecido en el art. 6 del Proyecto de Ley**, lo cual entra en contradicción con la ley 139-01, que crea el **Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en su artículo Art. 5**, ya que el Consejo sería presidido por el mismo(a) ministro(a) y prácticamente tienen los mismos miembros. Por lo que la subcomisión entiende que es recomendable modificar la ley 139-01, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a los fines de incorporar en la propuesta las modificaciones sugeridas.

La Comisión convocará una próxima reunión para conocer las recomendaciones de la subcomisión, por lo cual solicita al Pleno la extensión del plazo establecido para la presentación del informe correspondiente.

POR LA COMISIÓN:

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Presidente

26 de septiembre 2012
sc/mf